

SANTIAGO, 30 de Septiembre de 1987

- Señores
- Renán Fuentealba
- Ricardo Hormazabal
- Claudio Huepe y
- Andrés Palma
- PRESENTE

261

Estimados camaradas:

Contesto su carta de 23 del presente, que hoy he visto publicada en El Mercurio.

No puedo ocultarles que su tenor me ha sorprendido, puesto que ella está fechada al día siguiente de la sesión de Consejo Nacional -a la que Uds. concurren- en que todas las cuestiones que plantean en su carta fueron analizadas y después de un exhaustivo debate fué aprobada la línea propuesta por la Directiva, por 17 votos contra 2 y una abstención. En tales circunstancias, la carta de Uds. me parece, más que un llamado a reflexionar de nuevo sobre temas que han sido objeto de seria y prolongada reflexión, un intento de revivir indefinidamente la discusión sobre materias ya resueltas o un medio de divulgar y justificar sus actitudes personales ante las bases del Partido.

Sus aseveraciones en orden a que la Directiva estaría apartándose de lo acordado por la Junta Nacional, carecen de toda base. En efecto:

a) El voto aprobado por la Junta no es "ambiguo" -como Uds. dicen- "respecto a las formas, oportunidades, condiciones y conceptos de la decisión" relativa a la inscripción del Partido. Textualmente expresa: "sin descartar otras formas de acción, la Junta Nacional del P.D.C. acuerda iniciar el proceso de inscripción del Partido y dejar facultada a su directiva nacional para resolver soberanamente las condiciones y oportunidad para materializar los trámites posteriores". Más claro, imposible;

b) No es efectivo que en mi discurso ante la Junta yo haya dicho que "se inscribiría el P.D.C. si no fructificaba la idea de un Partido por las Elecciones Libres". Lo que claramente plantea fué la inscripción del P.D.C., "sin descartar otras formas de acción".

c) Al decidir llevar adelante el trámite de recolección de firmas, en la forma y con los resguardos que han sido y serán objeto de instructivos internos -según Uds. bien lo saben- la Directiva ha procedido en estricto ejercicio de las facultades que le concedió la junta Nacional; y

d) Al anunciar que la decisión final sobre la materia en orden a si se consuma o nó la inscripción del Partido, será sometida a la propia Junta Nacional, la Directiva está demostrando -como Uds. mismo lo reconocen- su voluntad de que la evaluación definitiva sobre la materia y consiguiente resolución, sean hechas al más alto nivel partidario.

Se muestran Uds. muy partidarios de reemplazar la inscripción del P.D.C. por la de un Partido por la Democracia o por las Elecciones Libres "acogiendo a todos quienes estén por impedir la perpetuación de Pinochet, por inscribir a todos los chilenos en los registros electorales, por rechazar los métodos de tiranía en la lucha política y acepten una decisión coordinada respecto a la participación en el plebiscito del año próximo".

Respetuosamente debo recordarles que eso no fué lo acordado por la Junta y ni siquiera fué planteado en el voto presentado y suscrito por Uds. Y en éstos términos tan amplios, no sería compatible con la línea aprobada en cuanto a la exigencia de elecciones libres en vez de plebiscito, ni en cuanto al ámbito de concertación que buscamos.

Con todo, saben Uds., porque lo hemos dicho reiteradamente, tanto en el Consejo como en declaraciones públicas, que la Directiva está muy bien dispuesta a considerar la constitución de un partido de esa clase en conjunto con los demás partidos democráticos con quienes logremos concertarnos en una propuesta programática y un candidato común que presentar al país como alternativa de gobierno.

No sería franco si no les dijera que su actitud no me parece consecuente con el leal acatamiento que todos debemos a las decisiones democráticamente adoptadas. Durante cuatro meses discutimos precisamente este tema de la inscripción del Partido en todas sus instancias. Luego, la Junta Nacional adoptó su decisión. Ahora, Uds. piden "que haya una discusión a fondo" y reivindican un supuesto "derecho de conciencia de no participar" en el cumplimiento de lo resuelto "mientras no se alcance un acuerdo entre todos". Esto equivale a sustituir la regla de la mayoría por la regla de la unanimidad.

La Directiva está haciendo sus mejores esfuerzos -como creemos nuestro deber- para dar pleno cumplimiento al voto político aprobado por la Junta Nacional que fijó la estrategia del Partido en su lucha por recuperar la Democracia. Especial empeño estamos poniendo en promover la concertación con los demás partidos democráticos en torno a una alternativa de gobierno y en la tarea de impulsar una gran movilización nacional por elecciones libres.

Para tener éxito en esta tarea -que es la del Partido- tenemos derecho a reclamar la colaboración activa de todos nuestros camaradas y no podremos gastar nuestro tiempo y energías en rediscutir eternamente lo resuelto. Esperamos que Uds., así lo comprendan y que, en vez de continuar impugnando el cumplimiento de lo acordado, se integren efectivamente a la tarea común.

En la confraternidad demócrata-cristiana, los saluda cordialmente.

Patricio Aylwin Azócar
Presidente Nacional